



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

# SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**Síntesis informativa**

## Apoya Cóndor traslado de abuelita infartada

JUAN CARLOS WILLIAMS

Personal de la Dirección Ejecutiva de Servicios Aéreos Cóndores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, trasladó a un hospital de especialidades, a una paciente que presentó infarto agudo al miocardio en evolución.

Médico del Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, solicitó el apoyo de los Cóndores para una mujer de 77 años de edad que se encontraba internada en el Hospital General de La Villa.

Enseguida, la tripulación del helicóptero de la SSC aterrizó en el estacionamiento de la Casa del Peregrino, localizada en la Alcal-



día Gustavo A. Madero, donde recogió a la persona y, con los cuidados adecuados, la prepararon para el traslado vía aérea.

Durante el vuelo, el personal especializado le prestó la atención prehospitalaria

**A bordo**, la mujer de la tercera edad recibió atención prehospitalaria y llegó al hospital Belisario Domínguez /CORTESÍA: SSC CDMX

correspondiente, hasta su llegada al Hospital de Especialidades "Dr. Belisario Domínguez", ubicado en la Alcaldía Iztapalapa, donde los médicos la recibieron y le brindarán la debida atención médica.



# Detienen a 4 operadores de La Unión Tepito

Ligados con *El Alexis*, fueron aprehendidos durante cateo en un domicilio en la colonia Morelos utilizado para almacenar droga

**KEVIN RUIZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Cuatro operadores de *El Alexis*, de *La Unión Tepito*, ejecutado en Zapopan, Jalisco, en 2021, fueron detenidos por agentes de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)**, en un operativo en la calle Mineros en la colonia Morelos, en la alcaldía Venustiano Carranza, a quienes también les aseguraron drogas y armas de fuego.

Los sujetos fueron identificados como Enrique Medina Sandoval, alias *Gordo Prieto*; Gerardo Giovanni García Martínez; Mario Meneses Morales y Alberto King Corona Endoki, quienes se dedicaban a la distribución de drogas para este grupo.

Se sabe que fue en medio de un operativo para cumplir con una orden de cateo cuando fueron detenidos la noche del jueves.

Personal de la SSC, a través de trabajos de investigación de gabinete y campo, identificó un domicilio ubicado en la calle Mi-

## SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

**"Mario Meneses, de 43 años de edad, suma dos estancias, ambas por el delito de robo agravado en los años 2006 y 2016"**

neros, de la colonia Morelos, como un punto donde posiblemente se almacenaban y distribuían narcóticos.

Con vigilancias fijas, policías se percataron de la actividad inusual que se realizaba en dicho inmueble, datos que fueron presentados, en coordinación con el agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, a un juez de control para solicitar la orden de cateo.

En el lugar fueron asegurados

aproximadamente 50 kilogramos de marihuana a granel contenidos en bolsas de plástico colores rosa y verde y en paquetes del mismo material.

Un kilogramo de un polvo blanco semejante a la cocaína y otro kilogramo de una sustancia sólida granulada transparente con las características del cristal.

Durante la diligencia se aseguraron dos escopetas, una subametralladora, dos silenciadores, alrededor de 200 cartuchos útiles y cinco cargadores de diversos calibres.

Todos los detenidos registran ingresos al sistema penitenciario de la Ciudad de México.

La SSC refirió que Mario Meneses, de 43 años de edad, suma dos estancias, ambas por el delito de robo agravado en los años 2006 y 2016, además tiene una presentación ante el juez cívico por obstruir entrada y salida de un inmueble, en 2020. Mientras que el *Gordo Prieto*, de 36 años, tiene un ingreso por robo agravado en 2019. ●

**50**

**KILOS DE MARIHUANA**

en bolsas de plástico, 1 kilo de cocaína y otro kilo de cristal fueron asegurados en el lugar.

Fecha:

05/02/22

Sección:

Página:

2



EL UNIVERSAL



De acuerdo con las autoridades, todos los detenidos registran ingresos al sistema penitenciario de la Ciudad de México. Además se les aseguraron dos escopetas, una subametralladora, dos silenciadores y 200 cartuchos útiles

## Arrestan a operadores de la Unión Tepito en la Guerrero

POR URBANO BARRERA

Cuatro operadores de 'Alexis' ex líder de la Unión Tepito, ejecutado en Zapopan, Jalisco, en 2021, fueron detenidos durante un operativo de **Policía Preventiva** en la calle Mineros, colonia Morelos.

Ellos, son Enrique Medina Sandoval 'Gordo Prieto'; Gerardo Giovanni García Martínez; Mario Meneses Morales y Alberto King Corona Endoki.

En esta dirección ubicada en la alcaldía Venustiano Carranza también almacenaban y distribuían narcóticos.

Durante el cateo autorizado por un Juez se aseguró 50 kilogramos de marihuana a granel contenidos en bolsas de plástico color rosa y verde y en paquetes del mismo material transparente. Un kilogramo de cocaína y otro de crystal.

Los delincuentes tenían en su poder dos escopetas, una subametralladora, dos silenciadores, alrededor de 200 cartuchos útiles y cinco cargadores de diver-

sos calibres.

Al cruzar información se conoció que todos los detenidos registran ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México.

Mario Meneses, de 43 años suma dos estancias, ambas por el delito de robo agravado en los años 2006 y 2016, también tiene una presentación ante el Juez Cívico por obstruir entrada y salida de un inmueble, en el año 2020.

Mientras que el 'Gordo Prieto' de 36 años tiene un ingreso por Robo agravado en el año 2019.

Gerardo Giovanni tiene tres ingresos por Robo agravado calificado, Robo calificado en pandilla y corrupción de menores, y Robo agravado en pandilla, esto en los años 2012, 2017 y 2021, respectivamente.

En tanto, Alberto King de 33 años suma tres estancias dos por Robo agravado calificado en los años 2016 y 2021 y Robo agravado en el 2014.

Fecha:

05/02/22

Sección:

seguridad

Página:

10

OVACIONES

## Detienen a dos con 172 dosis de droga y un arma de fuego

POR URBANO BARRERA

Dos personas fueron detenidas en la alcaldía Tláhuac en posesión de 172 dosis de droga y un arma de fuego, reportó la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Hasta estos sujetos se llegó con trabajos de inteligencia e investigación de campo realizados por elementos de la policía preventiva.

Tras desempeñar acciones de vigilancia y seguimiento, policías de la SSC detectaron una zona vinculada con diversos delitos,

por lo que se realizaron patrullajes de supervisión en la colonia Miguel Hidalgo.

En las inmediaciones de la avenida La Turba, los uniformados observaron a varias personas que intercambiaban envoltorios por dinero en efectivo.

Ante un posible hecho delictivo, los oficiales les marcaron el alto con los comandos de voz, los sujetos al notar la presencia policial intentaron huir, por lo que en una rápida acción fueron detenidos dos hombres, de 26 y 39 años de edad.

## Cae presunto asaltante de un comercio en la GAM

**JUAN CARLOS WILLIAMS**

Un hombre en posesión de un arma punzocortante señalado como quien posiblemente desapoderó de dinero en efectivo al encargado de un local comercial, ubicado en calles de la colonia Nueva Industrial Vallejo, Alcaldía Gustavo A. Madero, fue detenido por efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México.

Mientras los uniformados se encontraban en funciones de prevención y vigilancia en dicha colonia, se percataron de un sujeto que emprendió la huida a pie, al salir de un establecimiento de venta de pan y el cual era seguido por un hombre, que pedía apoyo para que lo detuvieran. El denunciante, de 41 años de edad, informó que trabaja como encargado de la panadería ubicada en la Calzada Vallejo y la calle



**Desapoderó del dinero** de la venta del día a panadero y echó a correr /CORTESÍA SSC CDMX

Playa, donde el posible implicado, al entrar, lo amenazó con un cuchillo y lo obligó a entregar el dinero en efectivo que había en la caja registradora, producto de la venta del día. De inmediato, los oficiales iniciaron una persecución e implementaron un dispositivo de búsqueda por la zona y calles más adelante, un hombre que coincidía con las características descritas por el afectado fue ubicado sobre la misma avenida.

POR IONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gimm.com.mx

Los servicios prehospitalarios en la Ciudad de México están tardando en promedio 31 minutos en llegar al auxilio de personas involucradas en hechos de tránsito, de acuerdo con el Programa Integral de Seguridad Vial 2021-2024 (PISVI).

Las autoridades ven necesario reducir, al menos, un 30% el tiempo de atención, es decir, a unos 22 minutos, para que así se puedan evitar muertes y lesiones más graves.

Por ello, la Secretaría de Movilidad y otras dependencias como la **Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad Ciudadana, el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas**, entre otras, impulsan un nuevo Modelo de Atención Prehospitalaria.

“Desde una perspectiva de seguridad vial, la atención prehospitalaria es un factor determinante para limitar la severidad de los hechos de tránsito, evitar muertes y lesiones prevenibles y asegurar la recuperación de las personas lesionadas.

“En muchos sentidos, la calidad y celeridad de la atención prehospitalaria impacta no sólo en las posibilidades de recuperación, sino en la futura calidad de vida de las personas sobrevivientes de un incidente vial”, se indica en el PISVI.

El documento dice que el 45.1% de los fallecimientos por hechos de tránsito...



Foto: Archivo/Quintavara

El objetivo de eficientar la atención médica será prevenir las muertes y lesiones más graves en incidentes viales.

## SEGURIDAD VIAL

# BUSCAN QUE

# AMBULANCIAS

# LLEGUEN 9

# MINUTOS ANTES

**AUTORIDADES CAPITALINAS**  
impulsan un nuevo modelo de  
atención prehospitalaria que se  
aplique a mediano plazo

to registrados en el 2018 ocurrió en la vía pública, el resto tuvo lugar en instituciones de salud públicas, privadas, otro tipo de unidades públicas y, en menor medida, en sitios o lugares no especificados.

Pero tan sólo el 51% de las personas fallecidas recibió atención médica, mientras que 44% no la recibió y en el 5% de los fallecimientos no se especificó.

La atención médica prehospitalaria es aquella que se otorga a una persona cuya condición clínica se considera que pone en peligro la vida, un órgano o su función. Comprende desde los primeros auxilios hasta la llegada y entrega a un establecimiento para la atención médica con servicio de urgencias, así como el traslado entre diferentes sitios a bordo de una ambulancia.

El nuevo Modelo de Atención Prehospitalaria busca reducir el tiempo por medio de cuatro etapas.

La primera consiste en centralizar el despacho de emergencias médicas para eliminar la posibilidad de duplicar ambulancias y profesionalizar las labores en la línea 911 para clasificar de forma adecuada los incidentes viales, poder priorizarlos y asignar la atención correspondiente.

La segunda es la

regionalización, que trata de delimitar zonas de responsabilidad para las unidades de atención prehospitalaria con base en estadísticas.

La tercera es incorporar paramédicos en 40 motocicletas equipadas para atender los casos en los que no se requieren traslados que son alrededor del 60 por ciento.

## PROPUESTA DE MEJORAS

El nuevo Modelo de Atención Prehospitalaria busca reducir el tiempo por medio de cuatro etapas.



Primero: centralizar las emergencias médicas para evitar duplicidad y profesionalizar el 911 para clasificar los incidentes viales



Segunda: delimitar zonas de responsabilidad para las unidades de atención prehospitalaria con base en estadísticas



Tercera: incorporar paramédicos en 40 motocicletas equipadas para atender los casos que no requieren traslados



Cuarta: incorporar a las unidades médicas de las alcaldías e incrementar tanto las ambulancias como las motocicletas equipadas

Gráficos: Horacio Sierra

Y la cuarta etapa consiste en incorporar a las unidades médicas de las alcaldías e incrementar tanto las ambulancias como las motocicletas equipadas.

Este proyecto también contempla la regulación y registro de ambulancias privadas. Se piensa aplicar a mediano plazo con meta al 31 de diciembre de 2024.

## UNIDAD FUERTE LORETO

## Por miedo a despojo, venderán propiedad

POR IVAN MEJÍA

ivan.mejia@gmm.com.mx

“Ya recuperamos su departamento”, fue el mensaje que recibió Blanca de la Fiscalía de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana (FIDAM-PU) tras el aseguramiento de su hogar en el operativo **realizado con la Fiscalía y Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en la Unidad Fuerte de Loreto de Iztapalapa**, el jueves pasado.

“Me sentí contenta y satisfecha. Gracias a que las autoridades están trabajando”, dijo la víctima, quien fue despojada de su hogar en junio de 2020.

Pero a pesar de haber recuperado su hogar, el cual le entregarán de manera oficial en los próximos días, la mujer prevé vender la propiedad, pues tiene miedo de que vuelva a ser víctima de despojo.

“En el edificio que vivo sólo se recuperaron tres departamentos de los 16 que



Foto: Ricardo Vitela

El jueves pasado, la Policía capitalina y la Fiscalía recuperaron 32 predios invadidos en la Unidad Fuerte Loreto, Iztapalapa.

están invadidos (en total hay 20 en el edificio). Entonces los criminales ahí siguen, porque algunos vecinos no se animaron a denunciar”, puntualizó.

El despojo dejó a la señora Blanca endeudada, en parte porque durante el año y medio que su departamento estuvo invadido, Blanca tuvo que pagar los servicios de agua, luz y predio porque las autoridades de esas instituciones no quisieron suspender los contratos.

El 14 de diciembre pasado, **Excelsior** publicó que el

hogar de Blanca había sido invadido por sujetos que cambiaron la cerradura de la entrada principal mientras ella y su hija estaban ausentes.

El primer abogado que contrataron las defraudó.

“Ignacio Martín Rosales Gamboa dijo ser trabajador de la SSC y dijo que lo iba a hacer de una manera extraoficial y solamente me robó”, aseguró.

Además, mientras se resolvía el caso, su hija tuvo que vivir en casa de sus abuelos, lo que generó más gastos.

HAY DENUNCIAS POR ESE DELITO EN OTRAS ZONAS: SHEINBAUM

## Con el despojo de viviendas llegó la inseguridad a Fuerte de Loreto

### Vecinos señalan a *Los Tepiteños* y *Los Rojos* como vendedores de droga y extorsionadores

ELBA MÓNICA BRAVO

Los asaltos con arma de fuego que cometen jóvenes a bordo de motonetas, además del robo de autopartes y de vehículos, se intensificaron junto con los despojos de viviendas en la unidad habitacional Fuerte de Loreto, en Iztapalapa, en años recientes por personas identificadas como *Los Tepiteños*, denunciaron los residentes.

El operativo que desplegaron el jueves pasado la Fiscalía General de Justicia (FGJ) y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) con al menos 260 efectivos y 28 unidades para recuperar 32 viviendas, contrastó con la situación que se observó ayer, en la que nada más hubo presencia fija de una patrulla del sector Santa Cruz, con un policía, para 10.6 hectáreas.

Los habitantes de esa zona entrevistados dijeron que el único uniformado que maneja la patrulla no recorre la unidad ni los andadores, tampoco se baja del vehículo para revisar entre los automóviles estacionados; además, indicaron sentir temor de que la situación de inseguridad se incremente en los siguientes días tras el desalojo de las 32 viviendas.

Al solicitar el anonimato, aseguraron que ninguno de los departamentos ubicados en la manzana B,

que ocupan *Los Tepiteños*, fue recuperado por las autoridades, los cuales son ubicados también como puntos de venta de narcóticos.

Otro vecino comentó que una banda se hace llamar *Los Rojos*, y junto con *Los Tepiteños* se dedican al cobro de extorsión de vecinos que colocaron comercios en las áreas asignadas para estacionar sus automóviles en la unidad. Relató que hace un par de años un negocio acondicionado como peluquería fue incendiado porque el dueño se negó a pagar la cuota mínima de mil pesos.

Al empezar la década de los 90 comenzó la construcción de la unidad, ubicada en la colonia Fuerte de Loreto, en los predios que fueron talleres de la Ruta 100, en los que residentes recuerdan que “cuando llovía se hacía mucho lodazal que llegaba a las rodillas, no se podía ni caminar”.

Las autoridades capitalinas iniciaron la construcción de los departamentos para los jubilados de la extinta Ruta 100, pero también se construyeron viviendas para asegurados del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Según los vecinos, desde hace 10 años se acentuó la inseguridad, luego de que la mayoría de los residentes originales fallecieron, además de que se perdió la organización de la seguridad que

ya no se pagó y entraron personas sin mostrar el tarjetón, lo que dio paso a los despojos.

#### También somos víctimas: desalojados

El abogado Jhonatan Alcántara, quien representa a 10 familias, promovió un amparo contra el desalojo, luego de que acusara que a sus clientes les quitaron las llaves, además de que no se les permitió declarar ni presentar la documentación que acredita que son los dueños de las viviendas antes del operativo.

Rechazó que sus clientes tengan algún vínculo con grupos delictivos, por lo que se dijo a favor de que se realicen las indagatorias.

Lizbeth, residente del edificio E-8, dijo: “Nosotros también somos víctimas, me vendieron el departamento por el que pagué más de 400 mil pesos y ahora tuve que dejar a mis hijos mientras acudo a la Fiscalía”.

Fernando, quien dijo trabajar en un restaurante, señaló que el departamento que habitaba lo compraron su hermano y su mamá con ahorros, por lo que negó formar parte de grupos de hampones.

Ayer algunas personas acudieron a las instalaciones de la FGJ para entregar la documentación que los acredita como dueños.

Fecha:

05/02/22

Sección:

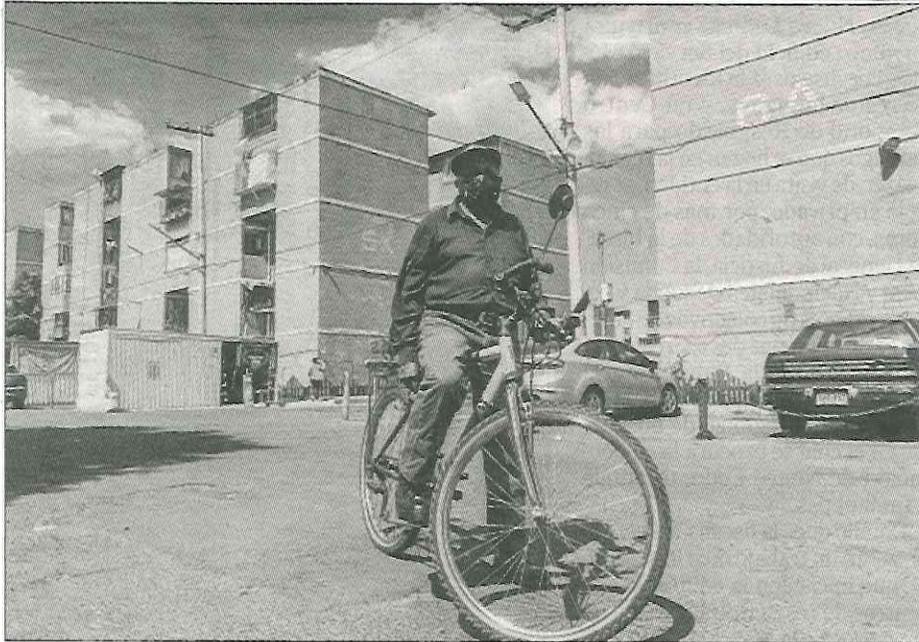
Página:

2

 **La Jornada**



▲ Como varias unidades de la alcaldía Iztapalapa, sólo los habitantes entran y ni ellos se sienten seguros. Aseguraron que dos grupos de delincuentes se disputan la venta de



drogas y el cobro de piso a quienes se atreven a abrir un local comercial. Tras el operativo, temen que se incrementen los ilícitos. Fotos Pablo Ramos

## Se atenderán las denuncias de despojos: Sheinbaum

**GENOVEVA ORTIZ**

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que en el operativo de desalojo de 32 departamentos en la Unidad Habitacional Fuerte de Loreto, en Iztapalapa, autoridades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Fiscalía General de Justicia lograron recuperar los inmuebles con denuncias de despojo y devolverlos a sus legítimos dueños.

Al señalar que este tipo de asuntos no son recientes y vienen de la pasada administración, la funcionaria adelantó que se tienen programados más operativos en diversas zonas y colonias de la Ciudad para recuperar inmuebles y devolverlos a sus dueños.

Sobre el desalojo que elementos de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)** y de la Fiscalía General de Justicia capitalina llevaron a cabo en 32 viviendas de la Unidad Habitacional Fuerte de Loreto, en la Alcaldía Iztapalapa, Sheinbaum Pardo señaló que tienen que ver con denuncias de despojo que existen en algunas unidades habitacionales.

“En particular, de esta unidad habitacional, se habían presentado varias denuncias de despojos y la Fiscalía hizo todo el procedimiento penal y fue apoyada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana para entregarles los departamentos a sus verdaderos dueños”, explicó la funcionaria.

Al considerar que este tipo de procedimientos son muy buenos, porque muchas personas pueden recuperar su hogar, la mandataria capitalina reconoció el trabajo que está haciendo la Fiscalía General de Justicia para atender estas denuncias, pero destacó de manera muy importante, que la ciudadanía presente sus denuncias para que puedan recuperar su patrimonio.

Adelantó que las autoridades tienen programados más operativos en otras zonas y colonias de la ciudad donde hay este tipo de denuncias y dejó en claro que la Fiscalía va a actuar.



**CLAUDIA SHEINBAUM**

JEFA DE GOBIERNO

**“En particular, de esta unidad habitacional, se habían presentado varias denuncias de despojos y la Fiscalía hizo todo el procedimiento penal y fue apoyada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana para entregarles las viviendas a sus verdaderos dueños”**

Fecha:

05/02/22

Sección:

Sección  
Atracción.

Página:

A-4

**EXCELSIOR**

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

**QUE NO TE QUIERAN SORPENDER**

# ¿QUIÉN ME PUEDE MULTAR EN LA CALLE?

Conoce cuáles son los únicos oficiales autorizados para realizarte una boleta de infracción cuando cometes una falta al reglamento de tránsito en la CDMX, el Estado de México y los caminos federales

**POR LUIS RAMÍREZ**

*luis.ramirez@gimm.com.mx*

Una de las eternas dudas que tenemos los automovilistas en la Ciudad de México es: ¿qué policía puede detenerme o infraccionarme si cometo una falta al reglamento de tránsito?

Existe muchas creencias urbanas, algunas muy erradas, que podrían traerte problemas al momento de un encuentro con los representantes de la ley.

Desafortunadamente, el desconocimiento del reglamento de tránsito y de otras leyes, nos generan creencias erróneas; la más común al momento de manejar es que sólo los policías de tránsito pueden detenerte si has cometido una infracción, pero eso no es del todo correcto.

Si bien es cierto que en la Ciudad de México y en el Estado de México los únicos policías autorizados para infraccionarte son los que pertenecen a la división de Tránsito, en la CDMX visten con distintivos amarillos, mientras que en el Estado de México se compone sólo por mujeres, y llevan en su uniforme con vivos en naranja.

Pero como todo en la vida y en las leyes hay excepciones sencillas.

Si un policía auxiliar o de cualquier otra corporación oficial se percató de que estás cometiendo una infracción vial, puede solicitar que te detengas y hacerte ver la falta, pero él no puede multarte, para ello debe llamar a un oficial de Tránsito, que es el único que puede levantarte la infracción, y también en su caso, remitir tu vehículo al corralón.

En la Ciudad de México el gobierno dio a conocer el listado de los policías que pueden multarte. Este lo podrás encontrar en esta dirección web: <https://www.ssc.cdmx.gob.mx/organizacion-policial/subsecretaria-de-control-de-transito/reglamento-de-transito>.

Para generar tu infracción, el oficial de Tránsito debe seguir un procedimiento. Primero debe pedirte te estaciones, preferentemen-

te en zonas con cámaras de videovigilancia, tiene que reportar las placas del vehículo por radio para conocer si tiene un reporte de robo, este proceso lo hará desde la patrulla.

Al llegar contigo se tiene que identificar con nombre y número de placa, señalarme claramente la infracción y mostrarme el artículo del reglamento en el que se basa, así como la sanción.

Además realizará una verificación de documentos como la tarjeta de circulación, la licencia y la póliza de seguro; la ausencia de alguno puede ocasionarte otra infracción.

## **GUARDIA NACIONAL**

Cuando circulamos por autopistas y carreteras federales, la situación cambia, pues el resguardo de estas vías está a cargo de la Guardia Nacional (anteriormente la Policía Federal) y ellos no tienen divisiones de Tránsito, así que

aquí cualquier oficial que te sorprenda violando la ley, podrá detenerte, informarte sobre tu falta y generarte la boleta de infracción.

Antes que nada lee y conoce la ley, para que no incurras en faltas que te pueden salir muy caras.

**LO QUE VIENE  
 ¿LO DICE LA LEY?**

Conoce si legalmente es obligatorio que contrates un seguro para tu vehículo en los estados de la República y a nivel Federal.



**1,944.**  
 PESOS

es la multa a la que te puedes hacer acreedor en la Ciudad de México por circular a exceso de velocidad.

**LAS QUE TE PUEDEN MULTAR:**

**Patrulla amarilla con blanco:** Estos vehículos tienen la leyenda tránsito y los policías que las utilizan tienen la capacidad de infraccionarte en la capital del país.

**EL DATO**

Recuerda que no tener la licencia o la tarjeta de circulación vigente, te harán acreedor a más sanciones y la remisión del vehículo.

**Patrulla con leyenda Guardia Nacional:** Esta clase de vehículos solo pueden hacerlo en caminos y puentes federales.

**Patrulla blanca con verde:** No pertenecen a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, pero sí a la Secretaría de Medio Ambiente. Cuentan con la leyenda Vigilancia Ambiental y pueden multarte por no cumplir con la verificación o violar las limitaciones del programa hoy no circula.



## LAS QUE NO TE PUEDEN INFRACCIONAR

**Patrullas moradas:** Conducidas por mujeres y con enfoque en los derechos humanos. Se dedican a atender denuncias por violencia y son parte de la Unidad Especializada de Género.

**Patrulla azul con línea roja:** Pertenecen a la policía bancaria que se encarga de la protección y vigilancia de bienes y valores, pero también apoyan a la seguridad pública.

**Patrulla azul con verde:** Tripuladas por la policía auxiliar especializada en seguridad de empresas privadas o públicas. También se pueden encontrar en lugares como hospitales, bancos, aeropuertos, entre otros recintos.

**Patrulla verde con blanco:** Son las pertenecientes a los sectores y estas son las que más comúnmente verás en la Ciudad de México.



Ilustración: Rafael Orea García Rojas

**Floreadas/Guindas/Blanco y Rojo:** Algunas de las alcaldías de la Ciudad de México han enfocado alguna parte de sus agrupaciones en tareas específicas. Por ejemplo, en Iztapalapa encontrarás los vehículos floreados que transitan por zonas de difícil acceso para dar mayor seguridad a las mujeres. En Benito Juárez existen las que tienen la leyenda "Blindar BJ" que asisten en emergencias vecinales.

Fecha:

05/02/22

Sección:

seguridad

Página:

10

## SIGUEN LOS OPERATIVOS

Oficiales de la PBI mantienen los recorridos de prevención en los Getram de Politécnico, Universidad, Zaragoza y Doctor Gálvez, como parte del operativo Pasajero Seguro.

Foto: Cortesía SSC CDMX



## Aumenta peligro digital

El robo de cuentas de WhatsApp va en aumento.



Especial

**\$135,000**

llegan a pedir  
los cibercriminales  
a los contactos.

- Mientras en todo 2021 se reportaron 21 casos, tan sólo en enero de este año ya van 16, indicó el Consejo Ciudadano. Los delincuentes se apropian de un perfil de la red social y, desde éste, buscan defraudar a los contactos de la víctima pidiendo dinero a su nombre.
- Las cantidades solicitadas van desde 500 hasta 135 mil pesos.

### MEDIDAS

- Debe activarse la verificación de dos pasos con el que se solicitará un segundo PIN, que se recibirá por SMS.
- Este número nunca deberá ser compartido.
- En caso de ser víctima deberá enviarse un correo en español a [support@whatsapp.com](mailto:support@whatsapp.com).



## Suspenden 26 unidades de transporte público

Tras operativos en tres alcaldías, otros 32 vehículos fueron remitidos al corralón

**LAURA ARANA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Las secretarías de Movilidad (Semovi) y de Seguridad Ciudadana (SSC), así como el Instituto de Verificación Administrativa (Invea), suspendieron 26 unidades de transporte público y 32 más fueron remitidas al corralón, durante el operativo que efectuaron en enero pasado en las alcaldías Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero y Tlalpan.

El Gobierno capitalino, en una tarjeta informativa, detalló que se realizaron 31 operativos al transporte de ruta y corredores, entre microbuses y combis que circularon en estas tres alcaldías de la Ciudad de México.

El Órgano Regulador del Transporte (ORT) de la Semovi también participó en la revisión de las más de 400 unidades.

Operadores de 27 unidades recibieron llamados de atención por algún tipo de falta respecto al mal estado del vehículo o no contar con documentación.

En dichos operativos se verificó que las unidades contaran con la documentación correspondiente; también se observó las condiciones físicas de los vehículos y la forma de operación del transporte para garantizar la seguridad de las personas usuarias y evitar conflictos viales.

La Secretaría de Movilidad indicó que la mayoría de las unidades remitidas al corralón o suspendidas fue porque incumplieron con los papeles necesarios para dar el servicio, como puede ser la falta de una póliza de seguro.

Además, reforzó los conocimientos del reglamento de tránsito y sensibilizó a los conductores sobre la importancia del respeto y protección a todos los usuarios de la vía.

Estas acciones se realizaron particularmente en rutas que operan en Álvaro Obregón.

También fueron capacitados 186 operadores de las rutas 57 y 43 en materia de normatividad para la prevención de hechos de tránsito. Y 39 conductores de la ruta 43 asistieron a la Biciescuela de la Semovi, donde se sensibilizan a partir de la experiencia vivencial de pedalear junto a unidades de transporte público colectivo. ●



Personal de Semovi, SSC e Invea inspeccionaron el estado de las unidades y la documentación.

**EN TRES ALCALDÍAS**

## CDMX saca a 26 unidades de transporte público

**LAURA ARANA**

Las secretarías de Movilidad (Semovi) y de Seguridad Ciudadana (SSC), así como el Instituto de Verificación Administrativa (Invea), suspendieron 26 unidades de transporte público y 32 más fueron remitidas al corralón, durante el operativo que efectuaron en enero pasado en las alcaldías Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero y Tlalpan.

El Gobierno capitalino, en una tarjeta informativa, detalló que se realizaron 31 operativos al transporte de ruta y corredores, entre microbuses y combis que circularon en estas tres alcaldías de la Ciudad de México.

El Órgano Regulador del Transporte (ORT) de la Semovi también participó en la revisión de las más de 400 unidades.

Operadores de 27 unidades recibieron llamados de atención por algún tipo de falta respecto al mal estado del vehículo o no contar con documentación.

En dichos operativos se verificó que las unidades contaran con la documentación correspondiente; también se observó las condiciones físicas de los vehículos y la forma de operación del transporte para garantizar la seguridad de las personas usuarias y evitar conflictos viales.

La Secretaría de Movilidad indicó que la mayoría de las unidades remitidas al corralón o suspendidas fue porque incumplieron con los papeles necesarios para dar el servicio, como puede ser la falta de una póliza de seguro.

CON UN GOLPE EN LA CABEZA

## Culey se quiebra a su pareja

La víctima se recuperaba de algunas heridas que sufrió durante un asalto

Antes de morir, Martha vivió sus últimos días en un infierno. La joven de 25 años se estaba recuperando de la agresión que recibió tras sufrir un asalto, hasta que en una pelea que tuvo con su pareja, murió de un golpe en la cabeza.

El feminicidio ocurrió la tarde del jueves, en el domicilio número 16 de la calle Lázaro Cárdenas, en la colonia Zona Escolar, de Gustavo A. Madero.

Fueron Axel Alonso, de 21 años y su mamá Verónica, quienes hicieron el reporte a la policía. Ahí arribaron policías, quienes al entrar a la casa, vieron el cuerpo de la joven de 23 tirado en el suelo y con rastros de sangre, por lo que pidieron ayuda de paramédicos.

Al sitio llegaron socorristas, que tras revisar a Martha determinaron que tenía unas cuatro horas de haber muerto por un golpe en la cabeza, además de señales de violencia.

Ante los oficiales, Axel confesó que la víctima y él habían tenido una discusión la cual terminó a golpes, pero que también ya tenían varios días peleando, aunque no mencionó el motivo. Por eso, el joven fue detenido.

Por su parte, la señora Verónica, y madre de Axel, explicó que la joven se estaba quedando con ellos, luego de que la semana pasada la pareja había sufrido un asalto tras haber acudido a una fiesta en Azcapotzalco y en donde los habían golpeado.

